

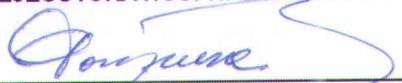
**ACTA DE COMPROMISO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA UNIDAD EJECUTORA  
HOSPITAL II-2-TARAPOTO**

El día 13 de agosto del 2018, a las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección de esta institución, ubicada en Jr. Ángel Delgado Morey N° 503, de la ciudad de Tarapoto; M.C. Manuel Eduardo Vásquez Contreras, en calidad de Presidente del Comité de Control Interno y Director de la Unidad Ejecutora Hospital II-2-Tarapoto. Se comprometemos a dar todas las facilidades para la implementación del Sistema de Control Interno de la Unidad Ejecutora Hospital II-2-Tarapoto, conforme a lo establecido en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, de fecha 13 de mayo del 2016.

Asimismo, el suscrito expresa su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno, convocando a todos los servidores de la Unidad Ejecutora Hospital II-2-Tarapoto, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para el adecuado establecimiento del mismo, para el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firmando el Director de la Unidad Ejecutora Hospital II-2-Tarapoto, a los trece días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

**GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN  
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL II-2-TARAPOTO**



**M.C. Manuel Eduardo Vásquez Contreras**  
Presidente del Comité de Control Interno  
Director de la U.E. Hospital II-2-Tarapoto